



Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2025, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 40, 42, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica para contratar el **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, publicada en el Portal de Compras del IMSS y CompraNet el 25 de febrero del presente año.

**Segundo.-** Con fecha **27 de febrero de 2025 en punto de las 13:00 horas**, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas a través del Sistema CompraNet, señalando la fecha de fallo el día **28 de febrero de 2025 a partir de las 13:00 horas**.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**Primero.-** Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez**, *Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal*, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del **Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez**, *Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos*, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

**Segundo.-** Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el penúltimo párrafo del **artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.

**Tercero.-** De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento**, y de acuerdo a los Numerales 5 y 5.1 de la convocatoria, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas por el cotizante, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal (Médicos)

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

El criterio que se aplicó para evaluar las proposiciones fue el método binario, basándose en la información documental presentada por el cotizante conforme al **Anexo Número 3 (Tres)**, el cual forma parte de la convocatoria, observando para ello lo previsto en el **artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento**.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para el Instituto; los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

**Se procede a dar lectura a la evaluación técnica, legal y administrativa del cotizante.**

**Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.**

**Motivo:** Se admite su propuesta, toda vez que cumplió con lo solicitado en la evaluación técnica, legal y administrativa.

**Fundamento Legal:** Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los puntos solicitados en la convocatoria.

**Cuarto.-** Se procede a dar el resultado de la evaluación a la propuesta técnica y económica:

**Evaluación de la proposición técnica.**

- I. Se verificó que incluyera la información, los documentos y los requisitos solicitados;
- II. Se verificó la congruencia de los catálogos e instructivos que presentó el cotizante con lo ofertado en la propuesta técnica;
- III. La evaluación se realizó comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por el cotizante;
- IV. En relación a los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el **artículo 39 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se verificó que dichos documentos cumplieran con los requisitos solicitados;
- V. Se verifico, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal (Médicos)

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### Propuesta Económica

Se analizaron los precios ofertados por el cotizante, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo del servicio ofertado.

TIPO DE TRANSPORTES Y CAPACIDAD	CANTIDAD MINIMA DE VIAJES	CANTIDAD MAXIMA DE VIAJES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL DEL MAXIMO SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL DEL MAXIMO CON IVA
AUTOBUS TIPO ESCOLAR DE 36 A 41 PASAJEROS	5	10	\$3,400.00	\$34,000.00	\$5,440.00	\$39,440.00
VEHICULO TIPO PANEL 10 A 12 PASAJEROS	200	300	\$3,180.00	\$954,000.00	\$152,640.00	\$1,106,640.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$988,000.00</b>	<b>\$158,080.00</b>	<b>\$1,146,080.00</b>

(UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)  
LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Precio por Horas extras:

UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
HORA EXTRA POR AUTOBUS TIPO ESCOLAR DE 36 A 41 PASAJEROS	\$430.00	\$68.80	\$498.80
HORA EXTRA POR VEHICULO TIPO PANEL 10 A 12 PASAJEROS	\$400.00	\$64.00	\$464.00

(NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)  
LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

De acuerdo a la propuesta económica presentada, se cita el precio total SIN IVA: **\$988,000.00** (Novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Cabe señalar que, los precios de las horas extras son únicamente de referencia, no están contemplados en el importe total de la partida.

**Quinto.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a comunicar el Fallo.

### FALLO

Se asigna el 100% del servicio al cotizante **Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.** por reunir las condiciones requeridas por la convocante, y considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del Instituto.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal  
(Médicos)

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Por lo anterior, se informa al cotizante ganador que firmará un contrato abierto, de acuerdo al presupuesto autorizado, como se detalla a continuación:

Contrato número **050GYR974N03225-001-00**, para el *Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025*, por un monto máximo de **\$988,000.00** (Novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto mínimo de ser ejercido de **\$395,200.00** (Trescientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia del **01 de marzo al 31 de diciembre de 2025**.

Asimismo, deberá entregar una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de **\$98,800.00** (Noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) equivalente al **10% (Diez por ciento)** del importe máximo citado en el párrafo anterior. La obligación garantizada será **divisible**.

La póliza de fianza antes señalada, será entregada en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, dentro de los **10 (diez) días naturales** siguientes a la firma del contrato.

Se notifica al cotizante que resulto adjudicado que el contrato abierto se firmará el día **05 de marzo de 2025**, en punto de las 10:00 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.

Con base en el Numeral 4.10 de la convocatoria y para efectos de la elaboración del contrato, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la dirección antes señalada el **03 de marzo de 2025**, en un horario de 10:00 hrs a 13:00 hrs, con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas de estatutos sociales, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, y copia simple para su cotejo;
- Última designación de Órgano de Representación de la Sociedad;
- Copia de su Cédula de Identificación Fiscal;
- Copia del documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS;
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT;



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal (Médicos)

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

- Su Representante Legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo;
- Original o copia certificada de la identificación oficial del representante legal con fotografía y firma, y copia simple para su cotejo;
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente;
- Constancias que demuestren que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y se encuentran al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, en caso de contar con trabajadores;
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social, conforme a lo dispuesto por el "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022", el cual fue publicada el 04 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación;
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT;-----

Se le notifica al proveedor adjudicado, que deberá entregar **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que sus representantes, accionistas y asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y que ninguno desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.-----

De conformidad con lo establecido en los **artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, con la notificación del fallo, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en los términos señalados en el fallo.-----

Contra el fallo solo procederá el recurso de inconformidad en términos del **Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

**CIERRE DE ACTA**

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta al Sistema CompraNet y al Portal de Compras del IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 37 Bis de la Ley de**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal (Médicos)

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

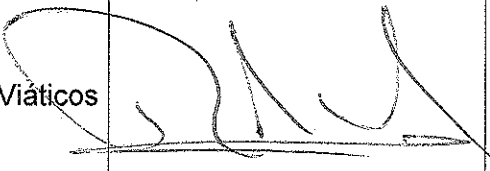
**Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad del mismo, consultar el portal para conocer el contenido y descargar el archivo, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Así mismo, se deja constancia que la presente acta se encuentra colocada en el tablero que se ubica en la parte exterior de la sala donde se llevó a cabo el presente evento.

Acto seguido, se procede a realizar la firma del acta, por parte de la convocante y de los servidores públicos presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 13:20 horas del día **28 de febrero de 2025**.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Gutiérrez Chávez	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/TR070/2025**, de fecha 21 de febrero de 2025.



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del  
Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal  
(Médicos)

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

## ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de iniciado el “**Acta de Fallo**” de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025, siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2025;
2. Presentación del funcionario del IMSS;
3. Lectura del acta de fallo;
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada;
5. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

**Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Fecha		
Día	Mes	Año
28	2	2025

**Fallo**

Hora
13:00

**Lista de asistencia de Funcionarios**

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSPORTES	Raúl Gutiérrez Chacón	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
28	2	2025

Fallo

Hora
13:00

### Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

**Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Fecha		
Día	Mes	Año
28	2	2025

**Fallo**

Hora
13:00

### Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

**Servicio de Arrendamiento de Transporte de Personal para las Semanas Nacionales de Salud y Eventos de Promoción a la Salud para el ejercicio 2025**

**AA-50-GYR-050GYR974-N-32-2025**

Fecha		
Día	Mes	Año
28	2	2025

**Fallo**

Hora	
Inicio	Fin
	13:00

**Lista de asistencia de Licitantes**

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					